

Dec. No.2131, que nombra al Capitán de Fragata, M. de G., Emiliano González y González, Miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes

G.O. No. 9642 del 31 de Julio de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2131

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.— El Capitán de Fragata, M. de G., Emiliano González y González, queda designado Miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Contralmirante (r), M. de G., Otto Montes de Oca Desangles.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 121º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2132, que nombra al Capitán de Navío, M. de G., Juan de Jesús Jorge Cabrera, Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra

G.O. No. 9642 del 31 de Julio de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2132